

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
AGILITY Y EDUCACIÓN CANINA
F.E.A.E.C.**

**CAMPEONATOS F.E.A.E.C.:
(Actualizado en temporada 2016/ 2017)**

1) CAMPEONATO DE ESPAÑA F.E.A.E.C.

Para tomar parte en cualquier prueba puntuable, será necesario pertenecer a un club de FEAEC o Asociación con convenio en activo con FEAEC y disponer de la licencia del año en curso.

El presente campeonato se rige por el **reglamento** y la normativa de pruebas **FEAEC**, equivalentes a las **reglas Master de la WCL**.

No podrán participar los clubes o participantes que tengan deudas pendientes con FEAEC.

Al finalizar cada temporada, FEAEC nombrará:

- Un **Campeón de España de Agility, Subcampeón y Tercer clasificado**, en cada una de las cuatro categorías: Toy, Mini, Medium y Large.
- Un **Campeón de España de Jumping, Subcampeón y Tercer clasificado**, en cada una de las cuatro categorías: Toy, Mini, Medium y Large.
- Un **Campeón de España Absoluto, Subcampeón y Tercer clasificado**, (los mejores tras sacar la media de las dos modalidades anteriores) en cada una de las cuatro categorías: Toy, Mini, Medium y Large.
- Un **Campeón de España Absoluto, Subcampeón y Tercer clasificado, categoría Performance** (los mejores tras sacar la media de las dos modalidades anteriores) en su categoría.
- Un **Campeón de España Absoluto de Paragility** por grupo según normativa PAWC (Paragility World Championship).
- Un **Campeón, Subcampeón y Tercer clasificado de clubes** (obtenido de la clasificación individual absoluto de España).

2) LICENCIAS:

Cada equipo puede optar a dos tipos de licencia:

Licencia FEAEC-WCL:

Los equipos que sean poseedores de este tipo de licencia podrán acceder a participar en las pruebas Estrella, valederas para el Campeonato de España FEAEC, y a los Campeonatos Internacionales IMCA, IFCS y USDAA.

Para poder tener acceso a los Campeonatos Internacionales IFCS y USDAA, deberán ser poseedores de la Licencia FEAEC-WCL y además, pasar pruebas de *Titling* de cada modalidad y Clasificatorias (en el caso del WAC) para obtener las titulaciones requeridas.

2a) Para poder participar en el Campeonato de España FEAEC:

- *Aquellos equipos que tengan reconocido el nivel 2 o similar en otra organización de agility reconocida por FEAEC y que adquieran la licencia FEAEC/ WCL podrán participar en el Campeonato de España FEAEC (y por tanto, en las pruebas Estrella) y podrán acceder a la clasificación para el IMCA.*
- *En el caso de no estar en grado 2 o similar de otra organización reconocida, para poder participar en las pruebas Estrella del Campeonato de España FEAEC necesitarán tener la licencia FEAEC/ WCL y estar en posesión del certificado "Starters Standard Agility" y de al menos dos calificaciones en "Starters Jumper".*

2b) Para poder participar en el WAC (Campeonato mundial del IFCS) hay 2 vías de acceso:

- *Clasificación directa de los Campeones y Subcampeones vigentes, es decir, de la temporada finalizada, y que tengan como mínimo el nivel Starter en las modalidades Agility Standard, Jumper y Pair Relay, y el nivel Starter más una calificación de nivel Advanced en Gamblers y Snooker antes de la fecha de inscripción al Campeonato al WAC. Un total de 8 equipos (2 por categoría) sin posibilidad de ampliar a los siguientes puestos de la clasificación en caso de renuncia de estos. En ese caso esas plazas se acumularían en la otra vía clasificatoria.*
- *Pruebas clasificatorias WAC: Se realizarán 2 pruebas clasificatorias para el WAC. Las pruebas se realizarán en domingo y constarán de 4 mangas (Agility Standard, Jumping, Gamblers y Snooker) que se juzgarán con reglas de nivel Master, las mismas que se utilizan en el WAC. Podrán presentarse a estas clasificatorias aquellos equipos que cumplan los requisitos y que tengan como mínimo el nivel Starter en las modalidades Agility Standard, Jumper y Pair Relay, y el nivel Starter más una calificación de nivel Advanced en Gamblers y Snooker. Se clasificarán, tras sacar la*

suma de las dos pruebas puntuables los 8 mejores equipos (2 de cada una de las categorías).

2c) Para participar en los World Cynosports (USDAA) hace falta:

Tener como mínimo el nivel Advanced Agility Standard + el nivel Starter en las otras cuatro modalidades: Jumper, Snooker, Gambler y Relay.

* Las pruebas Estrella no sirven para la consecución de títulos y certificados avalados por la WCL correspondientes al Championship program. Sí servirá, sin embargo, la manga de Agility Standard para conseguir las calificaciones y clasificación del "Torneo Grand Prix España FEAEC" puntuable para el Grand Prix© USDAA (todas las Estrellas salvo la Copa Federación) en aquellos equipos que cumplan los requisitos: estar realizando el programa WCL y tener como mínimo el nivel Advanced Standard Agility.

*Los participantes que opten por el programa Junior Handler, si los hubiera, no competirán de momento por ningún campeonato, solo por títulos.

*Los competidores de Paragility podrán optar también al Performance program para poder así conseguir a su vez los certificados y títulos correspondientes.

Licencia FEAEC:

Los equipos que sean poseedores de este tipo de licencia solo podrán acceder a participar en las pruebas Estrella y Copa Federación valederas para el Campeonato de España y el Campeonato Internacional IMCA.

Los requisitos mínimos para participar en el Campeonato de España FEAEC, serán los siguientes:

Se admitirá cualquier participante de otras organizaciones de Agility de nuestro país, tanto nacionales como autonómicas, que tengan reconocido como mínimo el nivel/grado II o equivalente, debiendo aportar documentación que así lo acredite, siempre que se inscriban en un club FEAEC y obtengan la licencia de esta federación, con estos requisitos mínimos podrán acceder a los títulos por categoría de Campeón, Subcampeón y tercer clasificado de España, Absoluto, Agility y Jumping, así como a pertenecer a la Selección Española FEAEC para el IMCA.

3) CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

- Licencia anual nueva alta FEAEC: 20 euros por equipo.
- Licencia anual nueva alta WCL-FEAEC: 20 euros por equipo.
- Renovación Licencias FEAEC y WCL-FEAEC: 15 euros por equipo.
- Renovación Licencias FEAEC y WCL-FEAEC para aquellos equipos que no renovaron durante la temporada anterior: 20 euros por equipo.

- Afiliación de clubes: 120 euros anuales.

Las inscripciones de los *titling* podrán hacerse por inscripción por modalidad o por bonos de carreras.

Inscripciones por modalidades: 5 euros por manga en las pruebas *Titling* y Modalidades, sin ninguna obligatoriedad. Cada equipo decide en qué mangas quiere participar y a qué campeonato desea optar. Para la manga de Pairs Relay, la tasa será de 6 euros por pareja (3 euros cada equipo).

Pruebas Estrella (Agility y Jumping): 12 euros. Los participantes que se apunten en las pruebas Estrella estarán calificando a la vez en las Series Grand Prix siempre y cuando tengan el nivel Advanced Agility Standard.

Cada una de las series puntuables para el Torneo Steeplechase: 5 euros. En la inscripción están incluidas las dos mangas, la de calificación y la de premios.

Bonos titling:

- Bono 10 carreras 45 euros. Beneficio del participante = 5 € (1 carrera gratis)
- Bono 20 carreras 85 euros. Beneficios del participante = 15 € (3 carreras gratis).
- Bono 30 carreras 115 euros. Beneficios para el participante = 35 € (7 carreras gratis)

Estos precios no incluyen la licencia.

Los bonos serán a nombre de los guías, independientemente de los perros con los que participen y podrán comprarse individualmente o por parejas (medio bono cada uno).

Las cuotas de licencia, bonos y clubes asociados se realizarán a través de ingreso o transferencia bancaria a la cuenta de F.E.A.E.C. especificando en qué series o modalidades se presenta el equipo. La transferencia deberá realizarse antes de la fecha de cierre de inscripciones.

Los clubes organizadores no están obligados a dar bocadillo, refresco ni recuerdo a los participantes.

El número de pruebas Estrella para el **Campeonato de España** será determinado en la Asamblea previa al inicio de temporada, contemplándose la posibilidad de realizar varias pruebas dobles (sábado y domingo) durante dicha temporada. Además, se realizará la Copa Federación, juzgándose en cada una de ellas, dos mangas: una de Agility y otra de Jumping.

Se computará, para la clasificación final, la puntuación de las pruebas realizadas., los descartes de pruebas serán establecidos por la Asamblea al inicio de cada temporada, dependiendo del número de pruebas Estrella que se realicen. La Copa Federación contará a estos efectos como una prueba más, es decir, podrá descartarse o puntuar. La no participación en una prueba se computará con 150 puntos de penalización (75 puntos por manga).

Las pruebas Estrella y la Copa Federación solo podrán ser juzgadas por jueces FEAEC o reconocidos por la misma.

El **TRS** será un factor a determinar por el juez, pero para asegurar que la velocidad a aplicar sea lo más aproximada posible a la que debe pedirse en competición, esta será elegida por el mismo en función del diseño, naturaleza y amplitud del recorrido, de entre un rango de velocidades ya predeterminado según la modalidad.

Ejemplo:

- Rango de velocidad a aplicar en un recorrido de Agility: entre 3.2 m/sg y 4.0 m/sg.
- Rango de velocidad a aplicar en un recorrido de Jumping: entre 3.5 m/sg y 4.5 m/sg.
- Velocidades mínimas en condiciones adversas 3 m/sg y 3.3 m/sg respectivamente.

El **TRM** será el resultado de multiplicar el TRS por un factor comprendido entre 1,5 y 2.

Una medida de este tipo asegura un mayor equilibrio entre equipos rápidos y equipos lentos.

En las pruebas Estrella y Copa Federación los equipos participantes puntuarán en relación a la clasificación final de cada prueba y de acuerdo con el baremo de puntos y bonificaciones elaborado por FEAEC, a saber:

Para la clasificación “absoluta” de cada prueba no se tendrá en cuenta las bonificaciones parciales de las mangas de Agility y Jumping, por tanto, el campeón absoluto sumará las penalizaciones de la clasificación final de las pruebas restando las bonificaciones de cada clasificación final.

1 - Clasificación “Absoluto”, las bonificaciones por calificación serán:

Excelente = 3 puntos, Muy bueno = 2 puntos, Bueno = 1 punto.

Bonificación por podio = 6, 4 y 2 puntos para el 1º, 2º y 3º.

2 - Clasificación “por manga”, las bonificaciones por podio serán de 3, 2 y 1 puntos para el 1º, 2º y 3º respectivamente.

3 - Las bonificaciones solo se otorgarán en individuales y no por clubes.

El equipo que elimine tendrá 50 puntos de penalización por manga. En caso de que un equipo no participe, su penalización será de 75 puntos por manga.

Todo equipo con más de 50 puntos de penalización por manga será considerado como eliminado en la clasificación.

Obtendrá el título de **Campeón de España FEAEC** el equipo que acredite mejor puntuación en la suma resultante de sus mejores pruebas computables

para el Campeonato de España según baremo de pruebas elaborado por FEAEC, incluida la prueba final o Copa Federación.

La Copa Federación será la prueba final del Campeonato de España y será obligatoria para poder optar al título de Campeón de España FEAEC.

En caso de igualdad a puntos después de celebrada la Copa Federación, obtendrá el título de **Campeón de España** el equipo mejor clasificado en esta.

La Copa Federación será una prueba única y se celebrará anualmente como última prueba oficial del año. Se disputará a dos mangas y puntuará según el baremo de puntos y bonificaciones homologado por FEAEC.

Existirán dos formas posibles de cumplir los requisitos para poder participar en la **Copa Federación**:

1- Asistencia a 4 pruebas Estrella.

2- Conseguir 5 excelentes (hasta 5,99 puntos de penalización) en 5 recorridos de Agility o Jumping, de forma que al menos hayan 2 excelentes en cada una de las modalidades.

Todos aquellos equipos que no participen en la Copa Federación (a no ser por causas justificadas o irremediables, ver párrafo siguiente) perderán la plaza conseguida en la clasificación individual del campeonato a favor del siguiente competidor de la lista clasificatoria que sí haya asistido a la final.

En el caso de que uno o más equipos estuviesen lesionados o con enfermedad grave y alegaran no poder participar en la Copa Federación, la única forma de seguir optando al Campeonato de España y a la clasificación para los internacionales sería la siguiente:

a) Perro lesionado o perra en estado gestante: deberá presentar un certificado veterinario oficial, indicando el motivo de su no participación, o bien deberá presentarse en la prueba y el veterinario oficial del evento, tras un reconocimiento, dictaminará si dicho perro puede o no participar por causa de la lesión o motivo declarado. En caso de no poder participar se le penalizará con 100 puntos computándole la prueba como realizada.

b) Guía lesionado: solo se admitirá su ausencia por enfermedad grave, propia o de algún familiar directo y también por imposibilidad física grave, debiendo remitir siempre un certificado médico para poder tenerse en cuenta. En este caso, al igual que en el anterior se le penalizará con 100 puntos y la prueba le computará como realizada.

c) Se tendrán en cuenta también las situaciones especiales que, por ley, resultan de comparecencia obligatoria e inexcusable. En dicho caso y aportando fotocopia de la correspondiente citación, el equipo podrá computarse la prueba como realizada, aunque como en los supuestos anteriores su penalización corresponderá a 100 puntos.

*Para Campeonatos Internacionales (solo para Campeonatos Internacionales) la Junta Directiva podría llegar a seleccionar equipos que no hubiesen podido cumplir estos requisitos siempre que:

- a) existiesen causas totalmente justificadas y entendibles aparte de las anteriormente expuestas,
- b) que estas pudiesen demostrarse y alegarse, y por supuesto,
- c) sólo y exclusivamente si existiesen vacantes en la Selección Nacional FEAEC.

En estos casos, dicho equipo debería tener la licencia actualizada, poseer un nivel excelente y encontrarse, a criterio de la Junta Directiva, en óptimas condiciones para representar a España y a FEAEC.

La clasificación del **Campeonato de Clubes** se hará al finalizar la Copa Federación. El podium lo constituirán los tres clubes que tengan menos penalización después de sumar los resultados finales de cada uno de los 3 mejores equipos de cada club, de todas las pruebas Estrella, sin tener en cuenta la categoría a la que pertenezcan (ordenados de menor a mayor penalización). Para determinar estos tres mejores equipos, se tendrá en cuenta la puntuación de la Copa Federación.

4) EQUIPO NACIONAL FEAEC

Podrán existir varias secciones en la Selección Nacional. La elección de los equipos para cada sección dependerá del campeonato internacional para el que vayan a ser seleccionados y se escogerán entre los mejores clasificados en la combinación de modalidades de que conste cada una de estas competiciones.

Los equipos seleccionados representarán a FEAEC durante el año siguiente a su selección y hasta que se determinen unos nuevos seleccionados.

Para permanecer en la Selección Española un equipo deberá:

- 1º- Mantener su nivel competitivo.
- 2º- Estar al corriente de pago de las obligaciones económicas de FEAEC.
- 3º- Estar en activo y participando en pruebas FEAEC en el momento en que se celebren las pruebas internacionales en que ha de ir representando a España.

La Junta Directiva de FEAEC podrá proponer otro equipo en los siguientes casos:

- 1º- Falta reiterada de participación en pruebas puntuables.
- 2º- Resultados nefastos.
- 3º- Síntomas en el perro de lesión grave o enfermedad.

En el último caso se exigirá reconocimiento veterinario por parte de un facultativo reconocido por la Junta Directiva antes de tomar cualquier decisión.

5) CAMPEONATOS INTERNACIONALES FEAEC

Para poder acceder a los campeonatos internacionales IFCS e IMCA, es condición indispensable haber participado en la **Copa Federación**. Los competidores PAWC también deberán cumplir esta premisa.

Para acceder a los World Cynosport Games del USDAA existen otros requisitos. No es necesario participar en la **Copa Federación** puesto que esta no es puntuable para el Grand Prix.

I.M.C.A (International Mixbreed Championship in Agility)

Pueden optar a este Campeonato tanto los equipos que se encuentren en posesión de la licencia FEAEC como de la licencia FEAEC/ WCL.

La inclusión en el equipo nacional FEAEC para representar a España en el IMCA se hará directamente según clasificación en el Campeonato de España y resultados de la Copa Federación. La elección se realizará de la siguiente forma:

- **Individuales:** los primeros por categoría tras computar las mangas de Agility y Jumping de toda la temporada, es decir, el campeón absoluto y los siguientes por orden de clasificación hasta un máximo de 7 en maxi (los 7 mejores resultados finales de la temporada entre las categorías Medium y Large, a excepción de los medium menores de 43 cm. de alzada a la cruz), 4 en media (los 4 mejores resultados de los equipos de categorías Mini y Medium cuya talla oscile entre 35 y 43 cm.) y 4 en mini (los 4 mejores resultados de la temporada de aquellos equipos de categoría Toy y Mini cuya alzada se sitúe por debajo de los 35 cm. a la cruz). En caso de que alguno de los clasificados no pudiese participar su plaza pasaría al siguiente de la clasificación hasta el límite que cada año marque la Junta Directiva (1, 2, 3 ... equipos dependiendo de resultados y cantidad de participantes por categoría). El campeón de la Copa Federación en cada categoría tendrá plaza directa en individuales. La plaza que ocupe el campeón de la Copa Federación se contabilizará como una más del número máximo admitido para el campeonato, es decir, no figurará como una distinta aparte de las ya seleccionadas.
- **Equipos:** generalmente formarán los equipos los mismos representantes individuales, los 4 de mini, los 4 de media y los 4 primeros clasificados de los 7 maxi (ver especificación de alturas en punto anterior). De todas formas la Junta Directiva FEAEC creará una comisión responsable de estudiar la formación de los distintos equipos. Podrá analizar los resultados para poder configurar un equipo distinto en la categoría maxi (siempre seleccionado de entre esos 7 clasificados).

W.A.C. (World Agility Championship) del I.F.C.S. (International Federation of Cynological Sports)

Solo para equipos en posesión licencia FEAEC-WCL.

El **programa** del campeonato consta de competiciones individuales:

Agility standard- Jumping - Snooker - Gamblers - Biathlon (Agility standard + Jumping) y All around (Agility standard + Jumping + Snooker + Gamblers).

Y de competiciones por equipos nacionales: Triatlón (Agility + Jumping + Three Dog Relay).

El número de participantes que puede enviar cada país depende directamente de su condición dentro de IFCS. España, *Full Member* de esta organización por medio de FEAEC, tiene derecho al número máximo de posibles representantes, que será de 16 (4 en cada una de las categorías: Toy, Mini, Medium y Large) + 4 plazas extras (acumulables a las 16) para medallistas del anterior WAC; y de tantos equipos (hasta 4) para el Campeonato Nacional de Equipos como de estos puedan formarse con los deportistas seleccionados.

Cada Equipo nacional estará compuesto por 3 deportistas y 3 perros de la delegación de su país. El equipo deberá estar formado por dos de las cuatro clases de altura: dos de una categoría y una de otra, a elegir entre "Toy/ Mini" y "Medium/Large" entre las siguientes combinaciones: 2 Toys y 1 Médium, 2 Toys y 1 Large, 2 Minis y 1 Medium, 2 Minis y 1 Large, 2 Mediums y 1 Toy, 2 Médiums y 1 Mini, 2 Larges y 1 Toy y por último 2 Larges y 1 Mini.

Así pues, y de acuerdo con las modalidades existentes, las combinaciones deportivas entre estas y el objetivo de conseguir los mayores títulos y reconocimientos posibles, la **selección para representar a España y a FEAEC en este campeonato** se realizará mediante estas dos formas:

a) Clasificación directa de los Campeones y Subcampeones vigentes, es decir, de la temporada finalizada, siempre que cumplan los requisitos que hemos nombrado. Un total de 8 equipos (2 por categoría) sin posibilidad de ampliar a los siguientes puestos de la clasificación en caso de renuncia de estos. En ese caso esas plazas se acumularían en la otra vía clasificatoria.

b) Pruebas clasificatorias WAC. Se realizarán dos pruebas clasificatorias para el WAC. Las pruebas se realizarán en domingo y constarán de 4 mangas (Agility Standard, Jumping, Gamblers y Snooker) que se juzgarán con reglas de nivel Master, las mismas que se utilizan en el WAC. Podrán presentarse a estas clasificatorias aquellos equipos que cumplan los requisitos antes expuestos y que tengan como mínimo el nivel Starter en las modalidades Agility Standard, Jumper y Pair Relay, y el nivel Starter más una calificación de nivel Advanced en Gamblers y Snooker. Se clasificarán, tras sacar la suma de las

dos pruebas *clasificatorias* los 8 mejores equipos (2 de cada una de las categorías).

Sistema de puntuación de las pruebas clasificatorias WAC

La puntuación de cada prueba será el sumatorio de los puntos conseguidos en las cuatro mangas/ modalidades.

Al Agility y al Jumping se les concede un valor previo de 100 puntos del que se descuenta el tiempo más penalizaciones realizadas en esa manga por el equipo. Al Gamblers y al Snooker se les adjudican los puntos conseguidos tras realizar el recorrido.

Se clasifican los dos mejores equipos por categoría tras sumar los puntos obtenidos en las dos pruebas clasificatorias WAC.

Ejemplo de cómo se puntuaría una prueba:

El Equipo A realiza un Agility limpio en 43.8 sg, un jumping con una falta en 33.5 sg, un recorrido de Gamblers en el que acumula 38 puntos y un Snooker que finaliza con 44 puntos.

El Equipo B realiza un Agility con un rehuse en 45.3 sg, un jumping con una falta en 32.3 sg, un recorrido de Gamblers en el que acumula 41 puntos y un Snooker que finaliza con 51 puntos.

El Equipo C realiza un Agility con una falta en 41.9 sg, elimina en el jumping, hace un recorrido de Gamblers en el que acumula 45 puntos y un Snooker que finaliza con 29 puntos.

El Equipo D realiza un Agility con dos faltas en 39.6 sg, un jumping limpio en 30.7 sg, hace un recorrido de Gamblers en el que acumula 26 puntos y un Snooker que finaliza con 49 puntos.

EQUIPO	Agility Std.	Jumping	Gamblers	Snooker	TOTAL/ PUESTO
A	56.2	61.5	38	44	199.7 ptos – 2º
B	49.7	62.7	41	51	204.4 ptos – 1º
C	53.1	0	45	29	127.1 ptos – 4º
D	50.4	69.3	26	49	194.7 ptos – 3º

GRAND PRIX USDAA. (Cynosports World Games)

Solo para equipos en posesión licencia FEAEW-WCL.

Para poder asistir a los World Cynosport Games de USDAA será requisito indispensable tener un mínimo de títulos y certificados que deberán conseguirse en las pruebas de Titling y de unas calificaciones mínimas a conseguir en los Torneos.

Si un equipo quiere asistir a este Campeonato deberá poseer como mínimo las siguientes titulaciones independientemente del programa por el que se presente (Championship o Performance):

- Advanced Agility Standard
- Starter Jumper
- Starter Gamblers
- Starter Snooker
- Starter Pair Relay

Además, los equipos que quieran competir en este Campeonato deberán tener como mínimo, dos calificaciones en cada uno de los dos Torneos nacionales que celebra FEAEC: el Grand Prix y el Steeplechase (los Performance no tienen que cumplir este punto).

Según convenio con USDAA, los campeones anuales del **“Torneo Grand Prix España FEAEC”** (series Grand Prix, puntuables por medio de las mangas de agility Standard de las pruebas Estrella para aquellos equipos en posesión como mínimo del título Advanced Agility Standard) en cada una de las cuatro categorías, competirán directamente desde semifinales en las series Grand Prix de los World Cynosport Games. El resto de equipos que desee asistir como competidor lo hará desde los cuartos de final de dichas series siempre y cuando haya obtenido un mínimo de dos calificaciones (requisito mínimo exigido por el USDAA) en las mangas o series destinadas para ello del programa FEAEC/WCL.

Esta misma regla será aplicable a la modalidad Steeplechase, los campeones FEAEC de cada categoría del **“Torneo Steeplechase España FEAEC”** podrán acceder directamente a las semifinales de los 10.000\$ Steeplechase de los World Cynosport Games. Para poder presentarse en las series de cuartos de final será imprescindible estar en posesión como mínimo de dos calificaciones Steeplechase.

Se contempla la posibilidad, a largo plazo, de que superada una cantidad mínima de competidores de alrededor de 80 a 100 en alguna de las categorías el campeón del Grand Prix España (de Agility Standard) de esa categoría se clasifique directamente para la gran final en Estados Unidos. Podría existir también esa posibilidad para el Torneo Steeplechase.

SITUACIONES EXCEPCIONALES

Cualquier situación no contemplada en la presente normativa será resuelta por la Junta Directiva de FEAEC.

Esta normativa anula las anteriores.

Fdo.: Antonio Torregrosa Gómez
Secretario

Fdo.: Luis Ciurana Prieto
Presidente